

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 205

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2019-9098 *Notificación de sentencia 150/2019 en procedimiento ordinario 397/2018.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de José Ramón Ríos Ruiz, frente a Shirley Yaneth Martínez Ossa, en los que se ha dictado sentencia núm. 150/19, de 18 de julio, contra el que cabe recurso de apelación en el término de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Shirley Yaneth Martínez Ossa, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 30 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2019/9098